



Propinas y pagos en Ecuador

En Ecuador muchos hoteles, bares y restaurantes ya suman un 10 % de servicio a la cuenta. Fuera de eso, la propina es voluntaria, salvo en Galápagos, donde es costumbre con guías y tripulaciones.

Moneda: dólar estadounidense (USD)

¿Cuánto se deja?

DÓNDE	COSTUMBRE
Restaurantes	Mira la cuenta: en muchos restaurantes va desglosado un 10 % de servicio, que se reparte entre el personal. Si ya está incluido, no hace falta dejar más. Si no lo está y te han atendido bien, se agradece una propina.
Bares y cafeterías	Con servicio en mesa, como en los restaurantes. En barra, en mercados o en puestos de comida no se espera: basta con redondear.
Taxis	No se suele dar propina. Pide que activen el taxímetro o acuerda el precio antes de subir. Mejor pídelo en el hotel o el restaurante que pararlo en la calle.
Hotel (maleteros)	Se agradece una propina pequeña al subirte las maletas.
Hotel (limpieza)	No es obligatoria, pero se agradece. Déjala cada día, porque el personal puede cambiar.
Guías y excursiones	Es costumbre dar propina al guía al terminar, sobre todo en tours privados. Contrata con agencias u operadoras con guías acreditados: para entrar en áreas protegidas es obligatorio.
Galápagos (cruceros y tours)	Es costumbre dar propina al final al guía naturalista y a la tripulación. Pregunta a la operadora cómo se reparte y lleva efectivo, porque en las islas hay pocos cajeros.
Conductores privados	En traslados y excursiones con conductor se suele dar una propina al terminar.
Spa y peluquería	Voluntaria. Si el servicio te ha gustado, se agradece.

Antes de pagar

- ☐ Cuenta: el 10 % de servicio de hoteles, bares y restaurantes debe aparecer desglosado en la factura. El IVA general es del 15 % (en algunos feriados nacionales el Gobierno lo baja al 8 % en servicios turísticos). Si ves un cargo que no reconoces, pregunta qué es y pide la factura.
- ☐ Hoteles: si eres turista extranjero, los alojamientos inscritos en el Registro Nacional de Turismo no deben cobrarte IVA. Enseña el pasaporte al registrarte. Si te lo cobran, pide la factura a tu nombre con el número de pasaporte: puedes reclamar la devolución al SRI al salir.
- ☐ Devolución de IVA: en compras de productos fabricados en Ecuador de al menos 50 dólares por factura, en tiendas adheridas, pide la factura con tu pasaporte y el anexo sellado. Al salir por los aeropuertos de Quito o Guayaquil, enseña los productos en aduana y deja el sobre en el buzón del SRI.
- ☐ Dinero: la moneda es el dólar. Lleva billetes de 20 o menos: los de 50 y 100 se falsifican y muchos sitios no los aceptan. Cambia euros solo en bancos o casas de cambio autorizadas. Los cajeros tienen límites diarios bajos: saca poco, de día y en lugares concurridos.
- ☐ Tarjeta: Visa y Mastercard se aceptan en hoteles, restaurantes y tiendas de cierto nivel. No la pierdas de vista al pagar. En mercados, pueblos, la selva y Galápagos, paga en efectivo y en billetes pequeños. En los mercados de artesanía puedes regatear con respeto.
- ☐ Efectivo y tasas: declara al entrar si llevas 10.000 dólares o más. Para Galápagos, suma a tu presupuesto la Tarjeta de Control de Tránsito (20 dólares) y la entrada al Parque Nacional (200 dólares para mayores de 12 años y 100 para menores).

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores y Embajada de España en Quito, Ministerio de Turismo del Ecuador, SRI, Ministerio del Trabajo, Quito Turismo

